



 facilitacion@sat.gob.mx

 867-711-32-04

Junio 2021

SECCIONES ADUANERAS Y HORARIOS

*Anexo 4 de las reglas generales de comercio exterior vigentes

Aduana de Nuevo Laredo

Importación: Lunes a viernes de 8:00 a 24:00 horas, sábado de 8:00 a 16:00 horas y domingo de 08:00 a 16:00 horas.

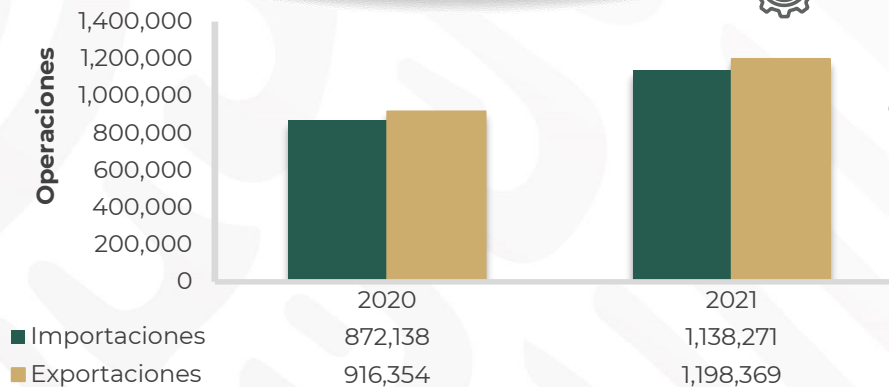
Exportación: Lunes a viernes de 7:00 a 23:00 horas, sábado de 8:00 a 15:00 horas y domingo de 08:00 a 15:00 horas.

Puente FF.CC.

Importación: Lunes a domingo las 24:00 horas.

Exportación: Lunes a domingo las 24:00 horas.

OPERACIONES (enero-junio)



1° posición
por número de
operaciones en
2021



RECINTOS ANEXO 22 DE LAS RGCE* VIGENTES

*RGCE: Reglas generales de comercio exterior

Recintos Fiscalizados (Apéndice 6)

Inspecciones Fitosanitarias y Aduaneras de Nuevo Laredo, S.A. de C.V.

PG Servicios de Logística, S.C.

Loginspecs, S.C.

Administradores y Operadores de Recintos Fiscalizados Estratégicos (Apéndice 21)

No cuenta con Recintos Fiscalizados Estratégicos.



MERCANCÍAS AUTORIZADAS PARA IMPORTAR Y EXPORTAR



*Anexo 21 de las reglas generales de comercio exterior vigentes

Régimen	Mercancías autorizadas para importar y exportar
Importación definitiva, temporal o régimen de recinto fiscalizado	Productos radiactivos y nucleares.
	Precursores químicos, excepto la fracción arancelaria con el número de identificación comercial: 2939.42.01.00.
	Cigarros y productos del tabaco (importación definitiva o depósito fiscal para almacenes generales de depósito).
	Calzado.
	Bebidas alcohólicas.
	Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación; materias bituminosas; ceras minerales, entre otros.
Exportación definitiva	Vehículos usados
	Tequila
	Productos radiactivos y nucleares

DISTRIBUCIÓN DE CRUCES POR HORA (enero-junio)



"No se consideran importaciones o exportaciones en horarios extraordinarios, días festivos ni fines de semana"

Hora	Importación	Exportación
08	6,284	54,453
09	17,107	67,281
10	31,413	74,183
11	38,523	76,742
12	50,245	73,814
13	54,854	72,955
14	56,898	63,600
15	55,023	47,577
16	55,698	50,607
17	55,924	48,542
18	55,855	46,104
19	56,051	40,680
20	50,293	33,780
21	45,006	26,882
22	34,739	14,419
23	19,707	1,034

ADUANA / SECCIÓN ADUANERA

IMPORTACIÓN

EXPORTACIÓN

CARGA VACIOS SOBREDIM OEA TOTAL CARGA VACIOS SOBREDIM FAST TOTAL

ADUANA DE NUEVO LAREDO (SEDE)*

	CARGA	VACIOS	SOBREDIM	OEA	TOTAL	CARGA	VACIOS	SOBREDIM	FAST	TOTAL
Carriles	17	2	1	1	21	10	1	1	3	15
Módulos de selección	17	1	1	1	20	10	1	1	3	15
Posiciones		108			108		54			54

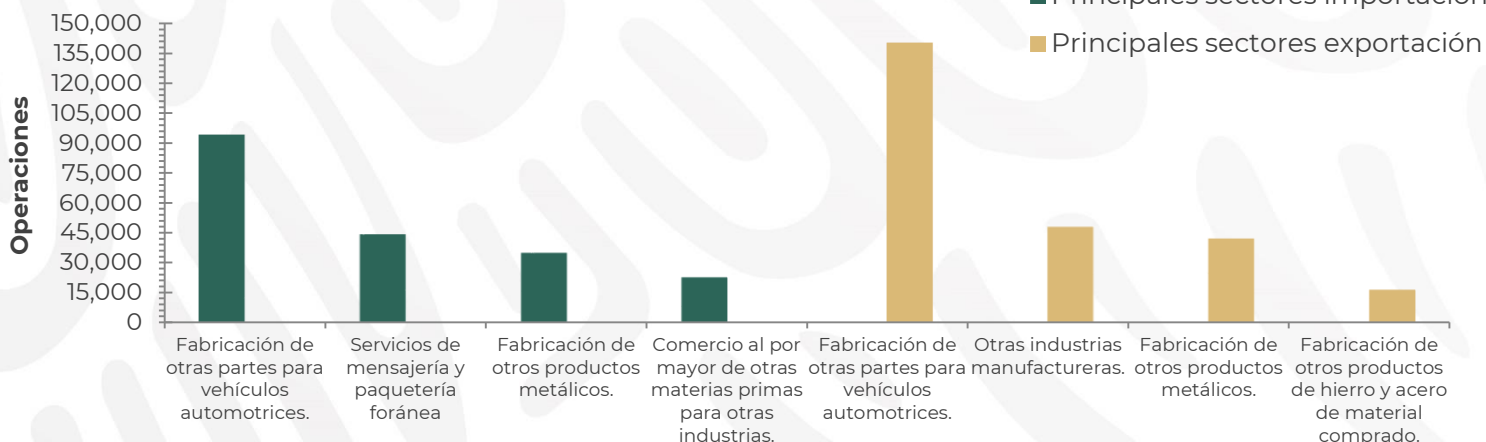
*Notas:

- En importación sólo se utilizan 106 carriles, 2 carriles son utilizados por maniobristas.
- En exportación sólo se utilizan 53 posiciones, 1 posición es utilizada por maniobristas.

PRINCIPALES SECTORES



*Clasificación SCIAN



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA



- ▶ **Carriles:** Vía designada a los vehículos de carga para entrada y salida de la aduana.
- ▶ **FAST (Free And Secure Trade):** Son carriles exclusivos que pueden ser utilizados por exportadores mexicanos que cuenten con un registro en el programa CTPAT (Customs Trade Partnership Against Terrorism).
- ▶ **Horario extraordinario:** Horario que no está considerado en la normatividad vigente.
- ▶ **Módulos de selección:** Mecanismo aleatorio de reconocimiento aduanero.
- ▶ **OEA (Operador Económico Autorizado):** Son empresas que, tras el cumplimiento de requisitos fiscales, aduaneros y de seguridad obtienen beneficios.
- ▶ **Posiciones:** Asignación de andén en la plataforma de reconocimientos.
- ▶ **SCIAN (Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte):** Base para la generación, presentación y difusión de estadísticas económicas del INEGI. Tiene como finalidad su adopción por parte de las Unidades del Estado para homologar la información económica que se produce en el país.
- ▶ **SOBREDIM:** Cargas con tamaños sobredimensionados, que no sería posible su cruce por un carril estándar.

